No. GS-2024- **-DENAR 29.25**

San Juan de Pasto, 6 de marzo de 2024

Señor mayor
CRISTIAN HERNANDO ÁLVAREZ ZAMBRANO
Jefe Regional de Aseguramiento en Salud No.4
Cali-Valle del Cauca

ASUNTO: Informe de Supervisión No. 66-8-20038-23

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO_X_ O FINAL ___

Periodo del informe de supervisión

Desde	1/01/2024	**Hasta**	31/01/2024

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "*Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional*", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "*Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014*", y la "*Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado*" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

- Mediante comunicación oficial No. 0138 ARLOF –GRUCO 29.25 de fecha 16/05/2023, el señor Mayor CRISTIAN HERNANDO ALVAREZ, obrando en calidad de Jefe Regional de Aseguramiento en Salud No. 4, nombró como supervisor del contrato del asunto a la señora Patrullera SONIA ORTIZ MIRAMAG.
- **Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión:** MENSUAL

No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II: 8.

No.	RADICADO GEPOL	FECHA DE PRESENTACIÓN	PERÍODO REPORTADO
1	GS-2023-089009 DENAR	27/06/2023	16/05/2023 hasta el 31/05/2023
2	GS-2023-096167 DENAR	15/07/2023	01/06/2023 hasta el 30/06/2023
3	GS-2023-112882 DENAR	16/07/2023	01/07/2023 hasta el 31/07/2023
4	GS-2023-131509 DENAR	20/09/2023	01/08/2023 hasta el 30/08/2023
5	GS-2023-146163 DENAR	18/10/2023	01/09/2023 hasta el 30/09/2023
6	GS-2023-176812 DENAR	16/12/2023	01/11/2023 hasta el 30/11/2023
7	GS-2023-162448 DENAR	17/11/2023	01/10/2023 hasta el 30/10/2023
8	GS-2024-003381 DENAR	9/01/2024	1/12/2023 hasta el 31/12/2023

Powered by CamScanner

Información del contrato u orden de compra

Contrato No. / Orden de compra No.	66-8-20038-23
Objeto del Contrato / Instrumento de agregación de la orden de compra	"SUMINISTRO DE LENTES Y MONTURAS, PARA USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO; SEGÚN PROTOCOLOS ESTABLECIDOS TÉCNICA Y CIENTÍFICAMENTE EN EL ÁMBITO NACIONAL CONSIGNADOS EN EL ACUERDO NO. 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001 POR EL CUAL SE ESTABLECE EL PLAN DE SERVICIOS DE SANIDAD MILITAR Y LOS QUE NO SE ENCUENTREN CONTEMPLADOS EN EL ACUERDO QUE ESTEN PREVIAMENTE AUTORIZADOS POR EL COMITÉ TECNICO CIENTIFICO DE LA DISAN EN LA CIUDAD DE BOGOTA. DC O AQUELLOS AMPARADOS BAJO ACCION CONSTITUCIONAL DE TUTELA".
Contratista	RAUL FRANCISCO PEÑA JIMENEZ
Representante legal	RAUL FRANCISCO PEÑA JIMENEZ CC. 79.959.210 expedida en Bogotá
Valor inicial del contrato u orden de compra	TREINTA MILLONES DE PESOS M/C. ($30.000.000).
Valor adiciones del contrato u orden de compra	QUINCE MILLONES DE PESOS MDA/CTE ($15.000.000)
Valor total del contrato u orden de compra	CUARENTA MILLONES DE PESOS MDA/CTE ($45.000.000)
Plazo de ejecución inicial	31 DE DICIEMBRE DE 2023
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	16 DE MAYO DEL 2023
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)	31 DE DICIEMBRE DEL 2023
***Fecha de inicio del* plazo de ejecución de la(s) adición(es)**	1 DE ENERO DE 2024
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	30 DE ABRIL DE 2024
Adiciones	001. ADICIÓN PRESUPUESTAL POR VALOR DE $15.000.000
Modificatorios	N/A
Prorrogas	PRORROGA EN TIEMPO DE EJECUCIÓN POR CUATRO (4) MESES MÁS AL CONTRATO PRINCIPAL, ES DECIR DESDE EL 1-01-2024 HASTA EL 30-04-2024.
Otros	N/A

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

1.1 Acciones adelantadas:

Powered by CamScanner

Que mediante comunicado oficial **GS-2023-147718-DENAR**, de fecha 18/10/2023, el supervisor del contrato Patrullero **SONIA DEL ROSARIO ORTIZ MIRAMAG,** solicita realizar el acta modificatoria **001** al contrato **66-8-20038-23,** en sentido de adicionar el valor del contrato en **QUINCE MILLONES DE PESOS ($15.000.000) MONEDA LEGAL COLOMBIANA,** para la vigencia 2024, quedando como nuevo valor total del contrato en, **CUARENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS ($45.000.000) MONEDA LEGAL COLOMBIANA,** y prorrogar el plazo en **Cuatro (04) Meses**, quedando el plazo en **Once (11) Meses** y **Quince (15) Dias**, y La nueva fecha de terminacion del contrato es el **30-04-2024.**

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
Cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al sistema de seguridad social, parafiscales, (cajas de compensación familiar, SENA e ICBF) ...	si	28616758.

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
DE CARÁCTER TÉCNICO: (transcribir las establecidas en el anexo de especificaciones técnicas del contrato u orden de compra)		
1. Presentar la facturación correspondiente al mes causado dentro de los cinco (05) días hábiles del mes siguiente en la Ventanilla Única Central de Cuentas de la REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 4, organizada de acuerdo con la normatividad descrita en la ley general de archivo, LEY 594 DE JULIO 14 DE 2000 DEMÁS NORMAS QUE LA SUSTITUYAN O MODIFIQUEN. En esta Facturación debe aparecer el Número de Contrato vigente al que se carga la cuenta, cumpliendo con los requisitos legales vigentes en original y dos copias. ✓ Los servicios cobrados deben ser relacionados con la tarifa y el respectivo Código CUPS. Por cada procedimiento o servicio prestado. ✓ Soportes de los servicios facturados; incluyendo las lecturas de apoyo diagnóstico. ✓ RIPS de atenciones prestadas ✓ Anexar a la factura, fotocopia del pago de parafiscales (Uno por cada mes independiente del número de facturas presentadas). ✓ Orden de prestación de los servicios expedida por el Área de Referencia y Contra referencia de LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD NARIÑO original identificada por el sello del médico de referencia y contra referencia y el sello del área de referencia y contra referencia, debidamente firmada por el usuario o acudiente, (se exceptúa el caso de atención por Urgencias), anexo a ésta, fotocopia del carné o constancia vigente y documento de identificación del paciente. ✓ *La facturación se debe presentar en forma ordenada y los* procedimientos cobrados deben llevar el código y tarifa SOAT según el caso.	SI	CUMPLE

Powered by CamScanner

El contratista deberá presentar la cuenta de cobro junto con la relación con el formato que maneja auditoría médica Sanidad Policía Nariño mensualmente con los siguientes datos por cada cuenta radicada en formato Excel en medio magnético que conste de las siguientes variables: Fecha de la 1. 1. factura, fecha de la atención de la factura, nombre y apellidos e identificación del paciente, código CUPS, procedimiento realizado, código CIE 10, Diagnóstico, edad, valor de la factura el cual será enviado al correo: alejandra.benavides@correo.policia.gov.co. Este formato se entregará al supervisor para que lo haga llegar al contratista.	SI	CUMPLE
El contratista se obliga a **REMITIR todos los RIPS** de las atenciones a los usuarios de LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD NARIÑO, anexos a las cuentas de cobro y paralelamente a los correos electrónicos, denar.upres-pre@policia.gov.co. Además, se debe incluir en el archivo AF de los RIPS el número del contrato que afecta la cuenta de cobro y/o factura a excepción de las atenciones realizadas por urgencias, teniendo en cuenta que todo lo anterior será requisito para el correspondiente trámite de pago.	SI	CUMPLE.
Constituir en debida forma y aportar al Grupo Contractual y Seguimiento de la Regional de Aseguramiento en Salud "RASES" de Cali, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, la Garantía Única y cancelar los pagos a que hubiere lugar. Así mismo el CONTRATISTA deberá cargar las garantías en el SECOP II	SI	CUMPLE

a. NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

3. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido (260) días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato u orden de compra, restando (90) días calendario para que finalice el plazo de ejecución.

4. TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

La Regional de Aseguramiento en Salud No.4 pagará en moneda legal Colombiana al OFERENTE el valor del contrato que resulte del presente proceso, en la ciudad de Pasto- Nariño, dentro de los sesenta (60) días hábiles siguientes a la radicación y asignación del turno para pago respectivo, previa presentación de la factura acompañada de la constancia de recibo a satisfacción suscrita por el supervisor del contrato, las ordenes de servicio (solicitud de examen), copia del informe del resultado del estudio de manera impresa o en medio magnético, autorización para la realización del examen, acreditación del oferente de encontrarse al día en el pago de aportes relativos al Sistema de Seguridad Social en salud , pensiones y riesgos profesionales. Los pagos previstos se acreditarán a la cuenta a favor del OFERENTE, o en el banco o cuenta que éste designe con anterioridad al vencimiento del pago, con sujeción a lo previsto en las disposiciones cambiarias, por medio de aviso escrito con no menos treinta (30) días de anticipación, acompañado de certificación bancaria original con fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendario, a nombre de la firma Oferente. Todos los pagos efectuados tendrán los descuentos de ley.

PROCEDIMIENTOS TÉCNICO-ADMINISTRATIVOS PARA EMISIÓN DEL RAS (RECIBO A SATISFACCIÒN)

Powered by CamScanner

Una vez radicada la factura y entregados los elementos por parte del adjudicatario Oferente, el supervisor del contrato, previa revisión de los documentos y soportes, expedirán el recibo a satisfacción técnico-económico y posteriormente tramitarán la cuenta junto con los soportes a la Central de cuentas para continuar con el trámite de pago respectivo.

PLATAFORMA SECOP II

El Oferente a quien se le adjudique el presente Proceso deberá cargar la respectiva cuenta de cobro en la PLATAFORMA SECOP II con el fin de que esta sea verificada por el supervisor del Contrato y poder realizar el respectivo Pago

Los Pagos se podrán realizar a la siguiente cuenta, así:

NOMBRE BENEFICIARIO: RAUL FRANCISCO PENA JIMENEZ
CUENTA No. 0560106660024022
TIPO DE CUENTA: CORRIENTE
ENTIDAD FINANCIERA: DAVIVIENDA

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

a. Balance general de pagos y entregas

	Valor en pesos	% del valor del contrato u orden de compra
Valor total del contrato u orden de compra	$ 450.000.000	100%
Valor total de las entregas	$ 31.064.000	69%
Valor total facturado	$ 31.064.000	69%
Valor facturado pendiente de pago	$ 1.064.000	2%
Valor pagado	$ 30.000.000	67%
Valor pendiente de entrega	$ 13.936.000	31%

a. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado (la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato u orden de compra **únicamente del periodo que está informando**)

No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago
17	$ 1.064.000	30-01-2024	$ 1.064.000	CUENTA DE COBRO No. 16	$ 1.064.000	$0	CONSULTAR SECOP IIO TESORERIA UNIDAD

4.2 Entrada de Bienes *(verificar que los bienes hayan ingresado a los estados contables, si aplica).*

5. RECOMENDACIONES

Para la ejecución del contrato se puede observar que el contratista ha cumplido cabalmente con las condiciones técnicas, económicas y jurídicas pactadas en el contrato, así mismo durante el desarrollo de la ejecución no se han presentado situaciones de relevancia que afecten el cumplimiento del objeto contratado. Es de precisar que el contratista junto con su personal ha sido resolutivos en los requerimientos que se han hecho al contratista frente a la atención en servicios médicos.

Powered by CamScanner

No. GS-2024- **-DENAR 29.25**

San Juan de Pasto, 6 de marzo de 2024

Señor mayor
CRISTIAN HERNANDO ÁLVAREZ ZAMBRANO
Jefe Regional de Aseguramiento en Salud No.4
Cali-Valle del Cauca

ASUNTO: Informe de Supervisión No. 66-8-20038-23

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO_X_ O FINAL ___

Periodo del informe de supervisión

Desde	1/01/2024	**Hasta**	31/01/2024

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "*Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional*", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "*Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014*", y la *"Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado*" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

- Mediante comunicación oficial No. 0138 ARLOF –GRUCO 29.25 de fecha 16/05/2023, el señor Mayor CRISTIAN HERNANDO ALVAREZ, obrando en calidad de Jefe Regional de Aseguramiento en Salud No. 4, nombró como supervisor del contrato del asunto a la señora Patrullera SONIA ORTIZ MIRAMAG.
- **Periodicidad establecida para la entrega del Informe de supervisión:** MENSUAL

No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II: 8.

No.	RADICADO GEPOL	FECHA DE PRESENTACIÓN	PERÍODO REPORTADO
1	GS-2023-089009 DENAR	27/06/2023	16/05/2023 hasta el 31/05/2023
2	GS-2023-096167 DENAR	15/07/2023	01/06/2023 hasta el 30/06/2023
3	GS-2023-112882 DENAR	16/07/2023	01/07/2023 hasta el 31/07/2023
4	GS-2023-131509 DENAR	20/09/2023	01/08/2023 hasta el 30/08/2023
5	GS-2023-146163 DENAR	18/10/2023	01/09/2023 hasta el 30/09/2023
6	GS-2023-176812 DENAR	16/12/2023	01/11/2023 hasta el 30/11/2023
7	GS-2023-162448 DENAR	17/11/2023	01/10/2023 hasta el 30/10/2023
8	GS-2024-003381 DENAR	9/01/2024	1/12/2023 hasta el 31/12/2023

Powered by CamScanner

Información del contrato u orden de compra

Contrato No. / Orden de compra No.	66-8-20038-23
Objeto del Contrato / instrumento de agregación de la orden de compra	"SUMINISTRO DE LENTES Y MONTURAS, PARA USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO; SEGÚN PROTOCOLOS ESTABLECIDOS TÉCNICA Y CIENTÍFICAMENTE EN EL ÁMBITO NACIONAL CONSIGNADOS EN EL ACUERDO NO. 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001 POR EL CUAL SE ESTABLECE EL PLAN DE SERVICIOS DE SANIDAD MILITAR Y LOS QUE NO SE ENCUENTREN CONTEMPLADOS EN EL ACUERDO QUE ESTEN PREVIAMENTE AUTORIZADOS POR EL COMITÉ TECNICO CIENTIFICO DE LA DISAN EN LA CIUDAD DE BOGOTA. DC O AQUELLOS AMPARADOS BAJO ACCION CONSTITUCIONAL DE TUTELA".
Contratista	RAUL FRANCISCO PEÑA JIMENEZ
Representante legal	RAUL FRANCISCO PEÑA JIMENEZ CC. 79.959.210 expedida en Bogotá
Valor inicial del contrato u orden de compra	TREINTA MILLONES DE PESOS M/C. ($30.000.000).
Valor adiciones del contrato u orden de compra	QUINCE MILLONES DE PESOS MDA/CTE ($15.000.000)
Valor total del contrato u orden de compra	CUARENTA MILLONES DE PESOS MDA/CTE ($45.000.000)
Plazo de ejecución inicial	31 DE DICIEMBRE DE 2023
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	16 DE MAYO DEL 2023
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)	31 DE DICIEMBRE DEL 2023
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	1 DE ENERO DE 2024
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	30 DE ABRIL DE 2024
Adiciones	001. ADICIÓN PRESUPUESTAL POR VALOR DE $15.000.000
Modificatorios	N/A
Prorrogas	PRORROGA EN TIEMPO DE EJECUCIÓN POR CUATRO (4) MESES MÁS AL CONTRATO PRINCIPAL, ES DECIR DESDE EL 1-01-2024 HASTA EL 30-04-2024.
Otros	N/A

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

1.1 Acciones adelantadas:

Powered by CamScanner

Que mediante comunicado oficial **GS-2023-147718-DENAR**, de fecha 18/10/2023, el supervisor del contrato Patrullero **SONIA DEL ROSARIO ORTIZ MIRAMAG,** solicita realizar el acta modificatoria **001** al contrato **66-8-20038-23**, en sentido de adicionar el valor del contrato en **QUINCE MILLONES DE PESOS ($15.000.000) MONEDA LEGAL COLOMBIANA,** para la vigencia 2024, quedando como nuevo valor total del contrato en, **CUARENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS ($45.000.000) MONEDA LEGAL COLOMBIANA,** y prorrogar el plazo en **Cuatro (04) Meses**, quedando el plazo en **Once (11) Meses** y **Quince (15) Dias**, y La nueva fecha de terminacion del contrato es el **30-04-2024.**

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
Cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al sistema de seguridad social, parafiscales, (cajas de compensación familiar, SENA e ICBF) …	si	28616758.

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
DE CARÁCTER TÉCNICO:_(transcribir las establecidas en el anexo de especificaciones técnicas del contrato u orden de compra)		
1. Presentar la facturación correspondiente al mes causado dentro de los cinco (05) días hábiles del mes siguiente en la Ventanilla Única Central de Cuentas de la REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 4, organizada de acuerdo con la normatividad descrita en la ley general de archivo, LEY 594 DE JULIO 14 DE 2000 DEMÁS NORMAS QUE LA SUSTITUYAN O MODIFIQUEN. En esta Facturación debe aparecer el Número de Contrato vigente al que se carga la cuenta, cumpliendo con los requisitos legales vigentes en original y dos copias. ✓ Los servicios cobrados deben ser relacionados con la tarifa y el respectivo Código CUPS. Por cada procedimiento o servicio prestado. ✓ Soportes de los servicios facturados; incluyendo las lecturas de apoyo diagnóstico. ✓ RIPS de atenciones prestadas ✓ Anexar a la factura, fotocopia del pago de parafiscales (Uno por cada mes independiente del número de facturas presentadas). ✓ Orden de prestación de los servicios expedida por el Área de Referencia y Contra referencia de LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD NARIÑO original identificada por el sello del médico de referencia y contra referencia y el sello del área de referencia y contra referencia, debidamente firmada por el usuario o acudiente, (se exceptúa el caso de atención por Urgencias), anexo a ésta, fotocopia del carné o constancia vigente y documento de identificación del paciente. ✓ La *facturación se debe presentar en forma ordenada y los* procedimientos cobrados deben llevar el código y tarifa SOAT según el caso.	SI	CUMPLE

Powered by CamScanner

El contratista deberá presentar la cuenta de cobro junto con la relación con el formato que maneja auditoría médica Sanidad Policía Nariño mensualmente con los siguientes datos por cada cuenta radicada en formato Excel en medio magnético que conste de las siguientes variables: Fecha de la 1. 1. factura, fecha de la atención de la factura, nombre y apellidos e identificación del paciente, código CUPS, procedimiento realizado, código CIE 10, Diagnóstico, edad, valor de la factura el cual será enviado al correo: alejandra.benavides@correo.policia.gov.co. Este formato se entregará al supervisor para que lo haga llegar al contratista.	SI	CUMPLE
El contratista se obliga a **REMITIR todos los RIPS** de las atenciones a los usuarios de LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD NARIÑO, anexos a las cuentas de cobro y paralelamente a los correos electrónicos, denar.upres-pre@policia.gov.co. Además, se debe incluir en el archivo AF de los RIPS el número del contrato que afecta la cuenta de cobro y/o factura a excepción de las atenciones realizadas por urgencias, teniendo en cuenta que todo lo anterior será requisito para el correspondiente trámite de pago.	SI	CUMPLE.
Constituir en debida forma y aportar al Grupo Contractual y Seguimiento de la Regional de Aseguramiento en Salud "RASES" de Cali, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, la Garantía Única y cancelar los pagos a que hubiere lugar. Así mismo el CONTRATISTA deberá cargar las garantías en el SECOP II	SI	CUMPLE

a. NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

3. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido (260) días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato u orden de compra, restando (90) días calendario para que finalice el plazo de ejecución.

4. TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

La Regional de Aseguramiento en Salud No.4 pagará en moneda legal Colombiana al OFERENTE el valor del contrato que resulte del presente proceso, en la ciudad de Pasto- Nariño, dentro de los sesenta (60) días hábiles siguientes a la radicación y asignación del turno para pago respectivo, previa presentación de la factura acompañada de la constancia de recibo a satisfacción suscrita por el supervisor del contrato, las ordenes de servicio (solicitud de examen), copia del informe del resultado del estudio de manera impresa o en medio magnético, autorización para la realización del examen, acreditación del oferente de encontrarse al día en el pago de aportes relativos al Sistema de Seguridad Social en salud , pensiones y riesgos profesionales. Los pagos previstos se acreditarán a la cuenta a favor del OFERENTE, o en el banco o cuenta que éste designe con anterioridad al vencimiento del pago, con sujeción a lo previsto en las disposiciones cambiarias, por medio de aviso escrito con no menos treinta (30) días de anticipación, acompañado de certificación bancaria original con fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendario, a nombre de la firma Oferente. Todos los pagos efectuados tendrán los descuentos de ley.

PROCEDIMIENTOS TÉCNICO-ADMINISTRATIVOS PARA EMISIÓN DEL RAS (RECIBO A SATISFACCIÒN)

Powered by CamScanner

Una vez radicada la factura y entregados los elementos por parte del adjudicatario Oferente, el supervisor del contrato, previa revisión de los documentos y soportes, expedirán el recibo a satisfacción técnico-económico y posteriormente tramitarán la cuenta junto con los soportes a la Central de cuentas para continuar con el trámite de pago respectivo.

PLATAFORMA SECOP II
El Oferente a quien se le adjudique el presente Proceso deberá cargar la respectiva cuenta de cobro en la PLATAFORMA SECOP II con el fin de que esta sea verificada por el supervisor del Contrato y poder realizar el respectivo Pago

Los Pagos se podrán realizar a la siguiente cuenta, así:

NOMBRE BENEFICIARIO: RAUL FRANCISCO PENA JIMENEZ
CUENTA No. 0560106660024022
TIPO DE CUENTA: CORRIENTE
ENTIDAD FINANCIERA: DAVIVIENDA

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

a. Balance general de pagos y entregas

	Valor en pesos	% del valor del contrato u orden de compra
Valor total del contrato u orden de compra	$ 450.000.000	100%
Valor total de las entregas	$ 31.064.000	69%
Valor total facturado	$ 31.064.000	69%
Valor facturado pendiente de pago	$ 1.064.000	2%
Valor pagado	$ 30.000.000	67%
Valor pendiente de entrega	$ 13.936.000	31%

a. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado (la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato u orden de compra **únicamente del periodo que está informando**)

No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago
17	$ 1.064.000	30-01-2024	$ 1.064.000	CUENTA DE COBRO No. 16	$ 1.064.000	$0	CONSULTAR SECOP IIO TESORERIA UNIDAD

4.2 Entrada de Bienes ***(verificar que los bienes hayan ingresado a los estados contables, si aplica).***

5. RECOMENDACIONES

Para la ejecución del contrato se puede observar que el contratista ha cumplido cabalmente con las condiciones técnicas, económicas y jurídicas pactadas en el contrato, así mismo durante el desarrollo de la ejecución no se han presentado situaciones de relevancia que afecten el cumplimiento del objeto contratado. Es de precisar que el contratista junto con su personal ha sido resolutivos en los requerimientos que se han hecho al contratista frente a la atención en servicios médicos.

Powered by CamScanner

6. CONCLUSIONES

El supervisor, deberá marcar con una (x) las casillas según corresponda al periodo entregado, con el fin de que la administración tenga claridad frente al cumplimiento o no del contratista. El no diligenciamiento será causal de la devolución del respectivo informe de supervisión.

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	SI _x_	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros)
	NO___	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,

Firma: _____

Subintendente **JOHNATAN JIMÉNEZ MURCIA**
Responsable Asignación Citas Médicas UPRES Nariño
Supervisor Contrato No. 66-8-20038-23

Powered by CamScanner

Pagina 1 de 2	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
Codigo: 2BS-FR-0021		
Fecha: 12-03-2021	PLANILLA ASIGNACIÓN TURNO-TRÁMITE DE CUENTAS	
Version: 5		

Radicado GECOP No. _____

Grado _____

Nombres y apellidos del funcionario a quien se tramita la cuenta _____

Cargo del funcionario _____

TURNO No. 346 (Consecutivo Anual -DIRAF) N/A

No. SISCO: _____

No. REGISTRO QUIPU (aplica para DISAN): 1045

No. CONTRATO: _____

FECHA DE RECIBIDO : 05-02-2024

VALOR PAGO: 1.064.000

NUMERO DE RADICADO SIIF: _____

VALOR QUE SE AMORTIZARÁ CON EL PAGO A TRAMITAR : _____

CONTRATISTA: Raul Fco. Peña

No. FACTURA (S) O CUENTA DE COBRO _____

NIT DEL CONTRATISTA: 79959210

DOCUMENTOS PARA EL TRÁMITE DE CUENTAS

1. CONTRATISTA REALIZÓ EL ENDOSO DE LA FACTURA O CUENTA DE COBRO SI _____ NO X

2. EL CONTRATISTA SOLICITÓ LA CESIÓN DE DERECHOS ECONÓMICOS DEL CONTRATO SI _____ NO X

3. LA CESIÓN DE DERECHOS ECONOMICOS DEL CONTRATO ESTÁ AUTORIZADA POR EL ORDENADOR DEL GASTO SI _____ NO X

ENDOSADA A: (RELACIONAR NOMBRE, NIT Y CUENTA BANCARIA DEL TERCERO CESIONARIO BENEFICARIO DEL PAGO) N/A CUENTA BANCARIA: _____

4. NÚMERO DEL REGISTRO PRESUPUESTAL DEL CONTRATO QUE SOPORTA EL TRÁMITE DE PAGO (REGISTRADO EN SECOP) 17724

5. CONSTANCIA DE RECIBIDO EXPEDIDA POR EL SUPERVISOR/COORDINADOR/INTERVENTOR DEL CONTRATO A SATISFACCIÓN (ORIGINAL) ✓

6. FACTURA ORIGINAL: ✓

7. CERTIFICACIÓN DE APORTES PARAFISCALES VIGENTE, DE FECHA: _____ ✓

8. NÚMERO DE PEDIDO SAP DEL SERVICIO Y/O BIEN: N/A

8.1 NÚMERO DE ENTRADA QUIPU DEL BIEN (APLICA PARA DISAN): N/A

9. APROBACIÓN DE GARANTÍA, CONTRATO, ADICIÓN O PRÓRROGA -PUBLICADA EN SECOP N/A

10. CONTRATO, ADICIONES, PRÓRROGAS Y/O MODIFICACIONES. PUBLICADOS EN SECOP N/A

11. COPIA FIEL DEL ORIGINAL DEL PAGO DE INDUSTRIA Y CONSTRUCCIÓN FIC, CONTRATOS DE OBRA. VoBo SJD N/A

12. ENDOSO DE FACTURAS Y/O CESIÓN DE DERECHOS ECONÓMICOS. PUBLICADO EN SECOP N/A

13. CERTIFICACIÓN BANCARIA DEL CESIONARIO DEL ENDOSO Y/O CESIÓN DE DERECHOS, PUBLICADA EN SECOP. N/A

14. DOCUMENTOS QUE ACREDITAN EL CUMPLIMIENTO DE PAGO APORTES SALUD Y PENSIÓN, REMUNERACIÓN SERVICIOS (ORIGINAL). PARÁGRAFO 1 ARTICULO 4 DEL DECRETO 2271 DEL 18 DE JUNIO DE 2009, ✓

OBSERVACIONES : _____

LA CUENTA BANCARIA DEL BENEFICIARIO DEL PAGO SE ENCUENTRA ACTIVA EN SIIF SI X NO ___

FIRMA _____

POSTFIRMA (GRADO, APELLIDOS Y NOMBRES DEL FUNCIONARIO QUE TRAMITA LA CUENTA) _____

CARGO Y UNIDAD _____

Powered by CamScanner

DIRECCIÓN DE SANIDAD - POLICIA NACIONAL
805022186
RADICACION DE CUENTAS
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 4
SOPORTE RADICACIÓN DE CUENTAS

05/02/2024 11:28:31
Programa CPMRSPRD V.5000

Radicación

Número	Estado	Fecha	Nit	Descripción
346	RADICADA	05/02/2024	79959210	RAUL FRANCISCO PEÑA JIMENEZ

Facturas Relacionadas

Prefijo	Factura	Fecha	Valor
DENAR	7500	30/01/2024	47,000.00
DENAR	7523	30/01/2024	39,000.00
DENAR	7502	30/01/2024	47,000.00
DENAR	7503	30/01/2024	47,000.00
DENAR	7504	30/01/2024	47,000.00
DENAR	7505	30/01/2024	47,000.00
DENAR	7506	30/01/2024	47,000.00
DENAR	7507	30/01/2024	47,000.00
DENAR	7508	30/01/2024	47,000.00
DENAR	7509	30/01/2024	47,000.00
DENAR	7510	30/01/2024	47,000.00
DENAR	7511	30/01/2024	39,000.00
DENAR	7512	30/01/2024	47,000.00
DENAR	7513	30/01/2024	47,000.00
DENAR	7514	30/01/2024	47,000.00
DENAR	7515	30/01/2024	39,000.00
DENAR	7516	30/01/2024	39,000.00
DENAR	7517	30/01/2024	39,000.00
DENAR	7518	30/01/2024	39,000.00

Presupuesto

Doc	Número	Vigencia	Valor
REG	1045	2023	1,064,000.00

Powered by CamScanner

Ciudad y fecha:	San Juan de Pasto, 27 de febrero de 2024
Unidad:	REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No.4
Tipo de contrato	**Tipo de contrato** / **Marque el tipo de contrato** Orden de compra: Contrato de obra: Contrato de consultoría: Contrato de prestación de servicios: Contrato de compraventa: Contrato de suministro: x Contrato interadministrativo:
Contrato /aceptación de oferta u orden de compra No.	66-8-20038-23
Constancia de recibido No.	17
Contratista:	CENTRO VISUAL DE NARIÑO
NIT del contratista:	*N.I.T.79959210*
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	"SUMINISTRO DE LENTES Y MONTURAS, PARA USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO; SEGÚN PROTOCOLOS ESTABLECIDOS TÉCNICA Y CIENTÍFICAMENTE EN EL ÁMBITO NACIONAL CONSIGNADOS EN EL ACUERDO NO. 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001 POR EL CUAL SE ESTABLECE EL PLAN DE SERVICIOS DE SANIDAD MILITAR Y LOS QUE NO SE ENCUENTREN CONTEMPLADOS EN EL ACUERDO QUE ESTEN PREVIAMENTE AUTORIZADOS POR EL COMITÉ TECNICO CIENTIFICO DE LA DISAN EN LA CIUDAD DE BOGOTA. DC O AQUELLOS AMPARADOS BAJO ACCION CONSTITUCIONAL DE TUTELA".
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios (aplica sólo para órdenes de compra):	NO APLICA
Valor del contrato / aceptación de oferta u orden de compra:	El valor estimado en el presente proceso es de CUARENTA MILLONES DE PESOS M/C. ($40.000.000,00). Incluido IVA, Moneda Corriente.
Plazo de ejecución:	16 de mayo del 2023 hasta el 30 de abril del 2024.
Fecha de vencimiento (aplica solo para órdenes de compra)	NO APLICA
Lugar de ejecución y/o entrega	El lugar de prestación del servicio se realizará en la ciudad de Pasto en instalaciones del CONTRATISTA debidamente habilitado por el Instituto Departamental de Nariño, con el fin de cumplir con el objeto a contratar y garantizar los servicios a los usuarios y beneficiarios del subsistema de salud de la Policía Nacional en el Departamento de Nariño.
Incumplimiento del plazo de ejecución SI___NO_X__	A la fecha no se han presentado situaciones de incumplimiento en el plazo de ejecución del contrato.

Powered by CamScanner

Nombre del supervisor/coordinador del contrato y cargo que desempeña:	SI. JOHNATAN JIMENEZ MURCIA Supervisor contrato
Fecha de entrega certificada:	Enero de 2024
Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia 2024	

Unidad	Recurso	Descripción del bien o servicios recibidos	Valor recibido	Valor facturado	Valor a amortizar y/o descontar *	Valor a pagar
RASES N°4	16	SUMINISTRO DE LENTES Y MONTURAS	$ 1.064.000	$ 1.064.000	$ 0	$ 1.064.000

Acta de recepción de bienes	NO APLICA.

No. factura	Fecha factura	Valor factura	Nota crédito o débito	Valor neto
FAC7500	30/01/2024	47.000	0	47.000
FAC7501	30/01/2024	47.000	0	47.000
FAC7502	30/01/2024	47.000	0	47.000
FAC7503	30/01/2024	47.000	0	47.000
FAC7504	30/01/2024	47.000	0	47.000
FAC7505	30/01/2024	47.000	0	47.000
FAC7506	30/01/2024	47.000	0	47.000
FAC7507	30/01/2024	47.000	0	47.000
FAC7508	30/01/2024	47.000	0	47.000
FAC7509	30/01/2024	47.000	0	47.000
FAC7510	30/01/2024	47.000	0	47.000
FAC7511	30/01/2024	39.000	0	39.000
FAC7512	30/01/2024	47.000	0	47.000
FAC7513	30/01/2024	47.000	0	47.000
FAC7514	30/01/2024	47.000	0	47.000

Powered by CamScanner

FAC7515	30/01/2024	39.000	0	39.000
FAC7516	30/01/2024	39.000	0	39.000
FAC7517	30/01/2024	39.000	0	39.000
FAC7518	30/01/2024	39.000	0	39.000
FAC7519	30/01/2024	39.000	0	39.000
FAC7520	30/01/2024	39.000	0	39.000
FAC7521	30/01/2024	47.000	0	47.000
FAC7522	30/01/2024	47.000	0	47.000
FAC7523	30/01/2024	39.000	0	39.000
Valor total bienes y/o servicios recibidos		**$ 1.064.000**	**0**	**$ 1.064.000**

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO: EN LA PRESENTE ENTREGA SE CUMPLIO A CABALIDAD CON EL OBJETO CONTRAACTUAL. Se recibió la prestación de los servicios de acuerdo a las condiciones técnicas que se pactaron establecidas en la minuta de contratos; con la presente constancia de recibo a satisfacción certifico que la entidad CENTRO VISUAL DE NARIÑO identificada con NIT 79959210-4 cumplió a satisfacción con las obligaciones en las clausulas y de conformidad con las condiciones establecidas en el contrato 66-8-20038-23.

No.	Obligación Contractual o especificación técnica	CUMPLIO SI__ No__	Observaciones y Evidencias
1	Presentar la facturación correspondiente al mes causado, den los cinco (05) días hábiles del mes siguiente, en la Ofici Central de Cuentas de la Regional de Aseguramiento en Salu 4 ubicada en la Carrera 35 No 19-119 Barrio Versalles, tercer con el fin de garantizar el pago organizada de acuerdo c normatividad descrita en la ley general de archivo, LEY 59 JULIO 14 DE 2000 y demás normas que la sustituya modifiquen anexando: En esta Facturación debe aparec Número de Contrato vigente al que se carga la cuenta, cump con los requisitos legales vigentes en original y dos copias.	*Si*	*CUMPLE*
2	Garantizar la prestación de los servicios con equipos Biomédicos y Material Médico adecuados para la atención del usuario.	SI	CUMPLE
3	El oferente deberá presentar certificado de la ARL (SURA, COLMENA, COLPATRIA, POSITIVA, entre otras), donde se reporte que cuentan con SISTEMA DE GESTION EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SGSST, de acuerdo a lo establecido en la Resolución 0312 de 2019.	SI	Se recibe certificación de parafiscales a conforme a mes requerido.

Subintendente JOHNATAN JIMENEZ MURCIA
Supervisor Contrato 66-8-20038-23.

Powered by CamScanner

PROCEDIMIENTO: ADMINISTRAR CUENTAS POR PAGAR

CERTIFICACION DE AUDITORIA MEDICA

POLICÍA NACIONAL

Folio 17

RELACION DE FACTURAS DE LA EMPRESA PEÑA JIMENEZ RAUL FRANCISCO NIT 79955310 PARA PAGO POR CONTRATO N° 068-8-200038-23

No. RADICACION 348 DEL 09 DE FEBRERO DE 2023, ME PERMITO CERTIFICAR QUE REVISADAS LAS FACTURAS Y VERIFICADOS SUS SOPORTES LOS CUALES CUMPLEN CON LOS REQUISITOS CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LOS PAGOS HAN SIDO VERIFICADOS Y CORRESPONDEN TANTO A LOS SERVICIOS PRESTADOS, COMO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL, SE CONFIRMA DESDE EL PUNTO DE VISTA DE AUDITORIA MEDICA QUE CORRESPONDE A LA ATENCION DE CONTRATO Y LOS VALORES FACTURADOS (NO SUPERAN LOS SEÑALADOS EN EL DECRETO 2423/1.996 / CORRESPONDEN A LO ESTIPULADO EN EL CONTRATO), VIGENTE EN EL MOMENTO DE LA PRESTACION DEL SERVICIO.

N.	No.FACTURA	FECHA DE FACTURA	FECHA DE AUTORIZACION	NOMBRE PACIENTE	No. IDENTIFICACION	DIAGNOSTICO O PROCEDIMIENTO	VR. FACTURADO	FECHA GLOSA	VR. GLOSA	VALOR ACEPTADO IPS	VR. A PAGAR	MOTIVO DE GLOSA	RESPUESTA GLOSA
1	FAC7500	30/01/2024	30/11/2023	HENRY ORLANDO VELASQUEZ LUCERO	12.987.145	OPTOMETRÍA	47.000	23/02/2024	0	N/A	47.000	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
2	FAC7501	30/01/2024	30/11/2023	DIEGO ORLANDO ENRIQUEZ DIAZ	12.982.614	OPTOMETRIA	47.000	23/02/2024	0	N/A	47.000	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
3	FAC7502	30/01/2024	30/11/2023	MARIA DEL SOCORRO DIAZ	30.706.197	OPTOMETRÍA	47.000	23/02/2024	0	N/A	47.000	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
4	FAC7503	30/01/2024	30/11/2023	MARIA ISABEL GETIAL DIAZ	39.749.899	OPTOMETRÍA	47.000	23/02/2024	0	N/A	47.000	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
5	FAC7504	30/01/2024	30/11/2023	NIDIA ESPERANZA ORDOÑEZ ARAUJO	27.480.138	OPTOMETRÍA	47.000	23/02/2024	0	N/A	47.000	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
6	FAC7505	30/01/2024	30/11/2023	IRENE ORDOÑEZ ERASO	27.480.138	OPTOMETRÍA	47.000	23/02/2024	0	N/A	47.000	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
7	FAC7506	30/01/2024	29/11/2023	JOSE EFRAIN ACOSTA PORTILLO	98.145.315	OPTOMETRÍA	47.000	23/02/2024	0	N/A	47.000	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
8	FAC7507	30/01/2024	29/11/2023	DOLORES ESTRELLA MUÑOZ	30.741.519	OPTOMETRÍA	47.000	23/02/2024	0	N/A	47.000	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
9	FAC7508	30/01/2024	29/11/2023	GLORIA NANCY BURBANO PABON	41.104.985	OPTOMETRÍA	47.000	23/02/2024	0	N/A	47.000	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
10	FAC7509	30/01/2024	29/11/2023	MAURA RUBIELA DELGADO MELO	59.829.257	OPTOMETRÍA	47.000	23/02/2024	0	N/A	47.000	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
11	FAC7510	30/01/2024	09/01/2024	MIGUEL ANGEL BENAVIDES GRIJALVA	98.337.846	OPTOMETRÍA	47.000	23/02/2024	0	N/A	47.000	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
12	FAC7511	30/01/2024	30/11/2023	MARIA CRISTAL RODRIGUEZ VARGAS	1.030.022.868	OPTOMETRÍA	39.000	23/02/2024	0	N/A	39.000	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
13	FAC7512	30/01/2024	09/11/2023	JAVIER ENRIQUE ORTIZ VILLA	1.129.515.596	OPTOMETRÍA	47.000	23/02/2024	0	N/A	47.000	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
14	FAC7513	30/01/2024	26/10/2023	FLOR ALBA LEDEZMA ARCOS	27.275.680	OPTOMETRÍA	47.000	23/02/2024	0	N/A	47.000	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
15	FAC7514	30/01/2024	22/11/2023	ALBA LUCIA CEBALLOS PAZMIÑO	30.709.018	OPTOMETRÍA	47.000	23/02/2024	0	N/A	47.000	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
16	FAC7515	30/01/2024	24/01/2024	NOHORA AIDE ACOSTA DE LOPEZ	27.479.353	OPTOMETRÍA	39.000	23/02/2024	0	N/A	39.000	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
17	FAC7516	30/01/2024	26/01/2024	CARLOS YABET CORONEL BURBANO	1.004.561.390	OPTOMETRÍA	39.000	23/02/2024	0	N/A	39.000	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
18	FAC7517	30/01/2024	29/11/2023	EREN KHALIL CABRERA VILLARREAL	1.090.065.439	OPTOMETRÍA	39.000	23/02/2024	0	N/A	39.000	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
19	FAC7518	30/01/2024	19/01/2024	EVELYN VALENTINA [illegible]	1.049.701.724	OPTOMETRIA	39.000	23/02/2024	0	N/A	39.000	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
20	FAC7519	30/01/2024	24/12/2023	DAVID MATEO [illegible]	1.077.49[illegible]	OPTOMETRIA	39.000	23/02/2024	0	N/A	39.000	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A

Powered by CamScanner

N.	No.FACTURA	FECHA DE FACTURA	FECHA DE AUTORIZACION	NOMBRE PACIENTE	No. IDENTIFICACION	DIAGNOSTICO O PROCEDIMIENTO	VR. FACTURADO	FECHA GLOSA	VR. GLOSA	VALOR ACEPTADO IPS	VR. A PAGAR	MOTIVO DE GLOSA	RESPUESTA GLOSA
31	FAC7520	30/01/2024	15/01/2024	EMILY SOFIA AGUILAR GALINDEZ	1.088.570.329	OPTOMETRÍA	39.000	23/02/2024	0	N/A	39.000	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
32	FAC7521	30/01/2024	09/11/2023	LUISA FERNANDA CONTRERAS ORTIZ	1.012.415.600	OPTOMETRÍA	47.000	23/02/2024	0	N/A	47.000	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
33	FAC7522	30/01/2024	30/01/2024	NURIS ESTHER ECHAVARRIA DE ORO	57.350.015	OPTOMETRÍA	47.000	23/02/2024	0	N/A	47.000	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
34	FAC7523	30/01/2024	29/01/2024	SANTIAGO NICOLAS ERASO VALLEJO	1.030.022.487	OPTOMETRÍA	39.000	23/02/2024	0	N/A	39.000	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
							1.064.000		0		1.064.000		

Elaborado Por:

DRA PAOLA ANDREA ERAZO ROSERO

MEDICO AUDITOR DE CUENTAS

Recibido Por:

Powered by CamScanner

ASOPAGOS s.a.

Certificación de Pago

Se certifica que la empresa , identificada con CC-79959210 sucursal 0, canceló los aportes de seguridad social y parafiscales de la siguiente manera:

REFERENCIA POR TIPO DE PLANILLA		CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE ADMINISTRADORA	Nro. AFILIADOS	DÍAS MORA	COTIZACIÓN	INTERES	VALOR TOTAL
Periodo pensión:	2024-01	25-14	900336004	COLPENSIONES	1	0	208.000	0	208.000
Periodo salud:	2024-01	EPS005	800251440	SANITAS	1	0	162.500	0	162.500
Planilla Nro.:	28616758 Tipo I	14-11	890903790	ARL SURA	1	0	31.700	0	31.700
Clase de aportante:	I	SINCCF	0	SIN CCF	1	0	0	0	0
Fecha transacción:	2024-02-01	PASENA	899999034	SENA	0	0	0	0	0
Banco:	BANCO DAVIVIENDA S.A.	PAICBF	899999239	ICBF	0	0	0	0	0
Transacción:	429447282	PAESAP	899999054	ESAP	0	0	0	0	0
		PAMIED	899999001	MINEDU	0	0	0	0	0
						GRAN TOTAL			$ 402.200

Powered by CamScanner

CEDULA DE CIUDADANIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

NUIP 79.959.210



Apellidos
PEÑA JIME

Nombres
RAUL FRANCISCO

Nacionalidad	Estatura	Sexo
COL	1.71	M

Fecha de nacimiento
10 MAYO 1981

G.S.
A+

Lugar de nacimiento
BOGOTA D.C. (CUNDINAMARCA)

Fecha y lugar de expedición
07 JUL 1999, BOGOTA D.C.

Firma

Fecha de expiración
06 OCT 2032

0015957767

REGISTRADOR NACIONAL
Alexander Vega Rocha

ICCOL0059577674150O1<<<<<<<<<<
8105107M3210064COL79959210<<<1
PENA<JIMENEZ<<RAUL<FRANCISCO<<

Powered by CamScanner

Un nuevo concepto de
salud visual

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE CENTRO VISUAL DE NARIÑO

CERTIFICA

Que: El CENTRO VISUAL DE NARIÑO, con Nit: 79959210-4, ha cumplido y efectuado el pago de las obligaciones laborales y aquellas relacionadas con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones, salud, caja de compensación familiar, instituto colombiano de bienestar familiar (ICBF) Y servicio nacional de aprendizaje (SENA) correspondiente al mes de ENERO.

De acuerdo a los documentos soportes de registros contables de la empresa.

La presente se expide a los 05 días del mes de Febrero de Dos mil veinticuatro (2024)

Atentamente

Centro Visual de Nariño
NIT: 79.959.210-4
CR 19 # 27-104 Centro
Tel: 7 37 7147
Pasto - Nariño

Raúl Peña

CC. 79.959.210 Bta

Optómetra

Powered by CamScanner

CUENTA N° 17
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N°4 NIT: 805022186
DEBE A :
CENTRO VISUAL DE NARIÑO NIT 79959210-4

RELACION

FACTURA	VALOR	IDENTIFICACION	USUARIO	PLAN
FAC7500	$ 47.000	12987145	HENRY ORLANDO VELASQUEZ LUCERO	POLICIA NACIONAL
FAC7501	$ 47.000	12982614	DIEGO ORLANDO ENRIQUEZ DIAZ	POLICIA NACIONAL
FAC7502	$ 47.000	30706197	MARIA DEL SOCORRO DIAZ	POLICIA NACIONAL
FAC7503	$ 47.000	39749899	MARIA ISABEL GETIAL DIAZ	POLICIA NACIONAL
FAC7504	$ 47.000	27480138	NIDIA ESPERANZA ORDOÑEZ ARAUJO	POLICIA NACIONAL
FAC7505	$ 47.000	27480138	IRENE ORDOÑEZ ERASO	POLICIA NACIONAL
FAC7506	$ 47.000	98145315	JOSE EFRAIN ACOSTA PORTILLO	POLICIA NACIONAL
FAC7507	$ 47.000	30741619	DOLORES ESTRELLA MUÑOZ	POLICIA NACIONAL
FAC7508	$ 47.000	41104985	GLORIA NANCY BURBANO PABON	POLICIA NACIONAL
FAC7509	$ 47.000	59829257	MAURA RUBIELA DELGADO MELO	POLICIA NACIONAL
FAC7510	$ 47.000	98337846	MIGUEL ANGEL BENAVIDES GRIJALVA	POLICIA NACIONAL
FAC7511	$ 39.000	1030022868	MARIA CRISTAL RODRIGUEZ VARGAS	POLICIA NACIONAL
FAC7512	$ 47.000	1129515596	JAVIER ENRIQUE ORTIZ VILLA	POLICIA NACIONAL
FAC7513	$ 47.000	27275680	FLOR ALBA LEDEZMA ARCOS	POLICIA NACIONAL
FAC7514	$ 47.000	30709018	ALBA LUCIA CEBALLOS PAZMIÑO	POLICIA NACIONAL
FAC7515	$ 39.000	27479353	NOHORA AIDE ACOSTA DE LOPEZ	POLICIA NACIONAL
FAC7516	$ 39.000	1004561390	CARLOS YABET CORONEL BURBANO	POLICIA NACIONAL
FAC7517	$ 39.000	1080065498	EREN KHALIL CABRERA VILLARREAL	POLICIA NACIONAL
FAC7518	$ 39.000	1080701734	EVELYN VALENTINA PANTOJA CHAUCANES	POLICIA NACIONAL
FAC7519	$ 39.000	1072991360	DAVID MATEO GAMBOA ORTEGA	POLICIA NACIONAL
FAC7520	$ 39.000	1089570329	EMILY SOFIA AGUILAR GALINDEZ	POLICIA NACIONAL
FAC7521	$ 47.000	1012415600	LUISA FERNANDA CONTRERAS ORTIZ	POLICIA NACIONAL
FAC7522	$ 47.000	57350015	NURIS ESTHER ECHAVARRIA DE ORO	POLICIA NACIONAL
FAC7523	$ 39.000	1030022487	SANTIAGO NICOLAS ERASO VALLEJO	POLICIA NACIONAL
TOTAL	**$ 1.064.000**			

Reg 1045
Srif 17724
P7 346
Orc 156